

ADENDA No. 02
Selección Abreviada por Subasta Inversa No. 005 de 2020
INSTITUTO DE CULTURA Y PATRIMONIO DE ANTIOQUIA

OBJETO: Adquisición de instrumentos musicales para dotar Escuelas de Música Municipales del Departamento de Antioquia 2020, como apoyo y consolidación de los procesos educativo-formativo de las EM.”

PRESUPUESTO OFICIAL: SEISCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MILLONES CIENTO VEINTICINCO MIL CIENTO SETENTA Y TRES PESOS MLC. (\$ 699.125.173) con IVA incluido.

1. Que el Artículo 2.2.1.1.2.2.1. del Decreto Único Reglamentario No. 1082 de 2015, estipula que la entidad estatal podrá modificar el cronograma posterior a la presentación de las ofertas:

“Modificación de los pliegos de condiciones. La Entidad Estatal puede modificar los pliegos de condiciones a través de Adendas expedidas antes del vencimiento del plazo para presentar ofertas.

La Entidad Estatal puede expedir Adendas para modificar el Cronograma una vez vencido el término para la presentación de las ofertas y antes de la adjudicación del contrato. (...) Negrilla fuera de texto.

2. Que el día trece (13) de octubre de 2020, fecha prevista en el cronograma del Pliego de Condiciones Definitivo, se recibieron propuestas por parte de CONMÚSICA S.A.S. y CENTRO MUSICAL S.A.S., para la Selección Abreviada por Subasta Inversa No. 005 de 2020.
3. Que el día quince (15) de octubre de 2020, de conformidad con el cronograma, el Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia publicó el Informe de Verificación de Requisitos Habilitantes, con el siguiente resultado:

PROPONENTE	HABILITA JURIDICAMENTE	HABILITA FINANCIERAMENTE	HABILITA TECNICAMENTE
CENTRO MUSICAL S.A.S.	NO	SI	SI
CONMÚSICA S.A.S.	SI	SI	SI

4. Que dentro del plazo para formular observaciones al informe de verificación de requisitos habilitantes, se presentó la subsanación de los requisitos habilitantes jurídicos por parte de

CENTRO MUSICAL S.A.S. al igual que observaciones de índole técnico que obran dentro del proceso, frente a la propuesta presentada por CONMÚSICA S.A.S.

5. Que el día veintidós (22) de octubre de 2020, el Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia publica actualización del Informe de Verificación de Requisitos Habilitantes, teniendo en cuenta que algunas de las observaciones presentadas por CENTRO MUSICAL S.A.S. fueron acogidas, ya que al cotejar éstas frente a la propuesta técnica presentada por CONMÚSICA S.A.S., se consideraron procedentes y de igual manera, con la subsanación presentada lo que arrojó el siguiente resultado:

PROPONENTE	HABILITA JURIDICAMENTE	HABILITA FINANCIERAMENTE	HABILITA TECNICAMENTE
CENTRO MUSICAL S.A.S.	SI	SI	SI
CONMÚSICA S.A.S.	SI	SI	NO

6. Que de acuerdo con las consideraciones mencionadas y con el fin de dar cumplimiento a los principios de transparencia, igualdad y publicidad que rigen la Contratación Estatal y con el fin de brindarle a todos los proponentes dentro del presente proceso de selección la garantía del debido proceso y el derecho de contradicción, el Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia - ICPA, se permite notificar a los interesados que se hace necesario modificar el cronograma de acuerdo a la normativa aludida, Capítulo IIII “Actuaciones y Etapas del Proceso de Selección”, en su numeral 3.2 “Cronograma”, el cual quedará de la siguiente manera:

ACTIVIDAD	FECHA Y LUGAR
Publicación de los estudios y documentos previos, del aviso y el proyecto de pliego de condiciones del proceso	SURTIDA
Presentación a observaciones al proyecto de pliego de condiciones del proceso	SURTIDA
Respuesta a observaciones al proyecto de pliego de condiciones del proceso	SURTIDA
Apertura del proceso de selección y publicación del pliego de condiciones definitivos	SURTIDA
Presentación de observaciones al pliego de condiciones	SURTIDA
Respuesta a observaciones	SURTIDA
Expedición de adendas ¹	
Cierre o Plazo máximo para la entrega de propuestas	SURTIDA
Evaluación de propuestas	SURTIDA
Publicación Informe de verificación de requisitos habilitantes	SURTIDA

¹ Sin perjuicio de lo dispuesto por el artículo 2.2.1.2.2.2.1 del Decreto 1082 de 2015, para la modificación del cronograma del proceso.

Plazo para formular observaciones al informe de verificación de requisitos habilitantes	Hasta el 27/10/2020 Hasta las 5:00 p.m., vía correo electrónico: contratacion@culturantioquia.gov.co
Plazo para subsanar	Antes del inicio del Certamen de subasta inversa electrónica
Respuesta observaciones	29/10/2020 Páginas web www.contratos.gov.co y www.culturantioquia.gov.co
Simulacro de subasta inversa	SURTIDA
Apertura de sobres económicos (inicio del certamen) y/o determinación de único oferente	30/10/2020 hora de inicio: 9:00 a.m Plataforma TEAMS o ZOOM
Certamen de subasta inversa electrónica	30/10/2020 hora de inicio: 12:00 m Portal software subasta: www.servicosenweb.com
Comité Asesor de Contratación	03/11/2020 Páginas web www.contratos.gov.co y www.culturantioquia.gov.co
Publicación de resolución de adjudicación o Declaratoria de desierta del proceso	
Plazo máximo para la suscripción del contrato	Dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la adjudicación del contrato
Expedición del registro presupuestal	
Plazo para Entrega de Garantías	
Plazo para aprobación de garantías.	
Plazo para la suscripción de acta de inicio.	
Publicación del contrato en el SECOP	Dentro de los tres (3) días siguientes a la expedición del contrato

Las demás condiciones establecidas en el pliego respecto al proceso de Selección Abreviada por Subasta Inversa No. 005 de 2020 se mantienen sin ninguna modificación.

Medellín, 22 de octubre de 2020